



San Miguel de Tucumán, **17 de Mayo de 2021.-**

Expte. N° 50.405-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Rosa Magdalena Cruz, Profesora Titular de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, solicita una nueva designación transitoria de la Farm. Noemí Julia SANCHEZ, en el cargo de Profesora Adjunta con Semi-Dedicación de la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0203/2019 se designó transitoriamente a la Farm. SANCHEZ en el mencionado cargo a partir del 03/06/2019 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Que mediante Expte. N° 51.614/2019 se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que debido al período de aislamiento social preventivo y obligatorio, declarado a nivel nacional debido a la situación epidemiológica por la que atraviesa el país y las medidas de emergencia concomitantes adoptadas por las autoridades de la UNT según Resol. Rectoral N° 118/2020 y posteriores prórrogas, extendiendo la suspensión de actividades académicas, administrativas, de investigación y de extensión en el ámbito de la UNT, este Decanato, mediante Resol. N° 0085/2020, extendió hasta el 30/11/2020 las designaciones transitorias cuyos vencimientos operaron desde el mes de Marzo/2020;

Que mediante Resol. N° 0128/2020 este Decanato extendió hasta el 31/05/2021, el vencimiento de los cargos docentes por concurso, evaluaciones académicas, designaciones interinas y/o transitorias y cargos a Nivel Docente, encuadrados en la Resol. N° 0085/2020;

Que corresponde convalidar los servicios prestados por la Farm. SANCHEZ como Docente en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON SEMI-DEDICACION y los haberes percibidos y a percibir desde el **03/06/2020 y hasta el 31/05/2021** y proceder con una nueva designación transitoria desde el **01/06/2021** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESOLUCION N° 0037-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General
Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica
Administrativa Facultad de Bioquímica, Química y
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **17 de Mayo de 2021.-**

Expte. N° 50.405-2020.-

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por la **FARM. NOEMI JULIA SANCHEZ**, como Docente en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS"** (Cát. de Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, y los haberes percibidos y a percibir desde el **03/06/2020** y hasta el **31/05/2021**, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia.-

Art.2º)- Designar transitoriamente a la **FARM. NOEMI JULIA SANCHEZ**, en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS"** (Cát. de Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, a partir del día **01/06/2021** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Art. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE EN LEGAJO PERSONAL.-

RESOLUCION N° 0037-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General
Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica
Administrativa Facultad de Bioquímica, Química y
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán